



Ayuntamiento de Ponga

33557-Beleño (Asturias)
Tfno. 985 843 005 Fax 98 584 3066

BASES DEL XXXVI CERTAMEN DEL QUESO DE LOS BEYOS

Primera. Objeto del Concurso: Contribuir a mejorar el conocimiento y la revalorización del Queso de Los Beyos y estimular a los productores/as para que dirijan sus producciones hacia la elaboración de este queso de calidad.

Segunda. Participantes: Podrán participar los productores de queso amparados por la Indicación Geográfica Protegida "Queso Los Beyos", de los municipios de Ponga, Oseja de Sajambre y Amieva.

Tercera. Categorías: Se establecerán las siguientes categorías:

- A. Producción quesera profesional, es decir, aquellas personas que estén dadas de alta en la actividad de producción del queso de los Beyos. Para ello deberán identificarse con el nombre de la quesería.
- B. Producción quesera artesana

Cuarta. Características: Los quesos deberán cumplir las normas de calidad higiénico-sanitarias y que los productos transformados se identifiquen mediante etiqueta correspondiente, disponiendo de registro sanitario. No se admitirán aquellos que tengan menos de dos meses de fermentación. Todos ellos deberán contar con el reconocimiento de la IGP.

Los quesos deberán ajustarse en su forma, tamaño y presentación a lo que es habitual en los quesos de los Beyos.

Los participantes deberán presentar sus quesos a la venta en los stands, siendo recogida una muestra al azar para optar a los premios. Debiendo garantizarse en todo momento que los miembros del jurado no tendrán conocimiento alguno de cual es la muestra que corresponde a cada productor.

Quinta. Jurado: El jurado calificador será nombrado por la Organización siendo su fallo inapelable.

Sexta. Desarrollo del Certamen: Todos los participantes deberán estar en el lugar del Certamen al menos con una hora de antelación a la apertura del mismo. Siendo el horario previsto el indicado a continuación:

10:00h. Recepción de Productores-Expositores a asignación de puestos.

10:30h. Recogida de Muestras para el Concurso-exposición y venta de productos de la Tierra.

11:00h. Reunión del Jurado Calificador.





Ayuntamiento de Ponga

33557-Beleño (Asturias)
Tfno. 985 843 005 Fax 98 584 3066

- 12:00h. Recepción de Autoridades
- 13:30h. Pregón del Certamen y fallo del Jurado
- 14:00h. entrega de Premios del XXXVI Certamen del Queso de los Beyos de Ponga.

Séptima. Inscripción: Las inscripciones se pueden realizar en el Ayuntamiento de Ponga o en el correo electrónico registro@ponga.es, hasta el 25 de noviembre.

Octava. Precio de venta: El precio de venta de los quesos de los participantes en el certamen será de:

- a. 15€ / kilo para el queso de vaca
- b. 17€ / kilo para el queso de cabra

Novena. Categorías y premios:

I. CATEGORIA PROFESIONAL:

- a. Primer Premio: 40€ y Trofeo
- b. Segundo Premio: 35€ y Trofeo
- c. Tercer Premio: 25€ y Trofeo

II. CATEGORIA ARTESANA LOCAL

- a. Primer Premio: 40€ y Trofeo
- b. Segundo Premio: 35€ y Trofeo
- c. Tercer Premio: 25€ y Trofeo

Décima. Gastos de asistencia Para atender a los gastos originados por el transporte y demás gastos que pudieran derivarse de la participación en el certamen se compensará a los productores artesanos con la cantidad de 30 euros.

Undécima. Fecha de celebración: El Certamen se celebrará el día 1 de diciembre de 2019, sin embargo, cuando concurren circunstancias que justifiquen su modificación podrá variarse esta mediante Resolución de la Sra. Alcaldesa-Presidenta.





Ayuntamiento de Ponga

33557-Beleño (Asturias)
Tfno. 985 843 005 Fax 98 584 3066

Duodécima. Bases: La participación en el certamen implica la aceptación de las presentes Bases.

San Juan de Beleño a 21 de octubre de 2019

LA ALCALDESA:

Fdo.: Marta María Alonso Guijarro